

**CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS  
PAUCARBAMBA CLEMPA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

## **1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES**

La Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba Clempa S.A. con domicilio en la ciudad de Cuenca, presenta las Notas Financieras de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2013.

## **2 POLITICAS CONTABLES Y PRÁCTICAS CONTABLES**

La contabilidad y los Estados Financiero de la Clínica de Especialidades Médicas Paucarbamba Clempa S.A, se rigen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

### **1.1. Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos registrados en los estados financieros se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquéllos con vencimientos igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Empresa, y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período

### **1.2. Equivalente de efectivo**

Los estados financieros registran como efectivo y equivalente de efectivo, el valor disponible a corto plazo y todas las inversiones de corto plazo adquiridas en valores altamente líquidos, sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y con vencimientos de tres meses o menos.

### **1.3. Préstamos y cuentas por cobrar**

Se registra en los estados financieros los documentos y cuentas por cobrar a clientes, y otras cuentas por cobrar. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo.

### **1.4. Inventarios**

Se contabilizan al costo de adquisición por el sistema del Inventario de la Clínica, permanente y su método de valoración es valorado al precio más alto.

### **1.5. Propiedad, Planta y Equipo**

Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método de línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

### **Documentos y cuentas por pagar**

Este tiene una rotación de de 90 días.

### **Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 15% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

### **Estimaciones contables**

La preparación de estados financieros requiere que la administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Clínica se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

### **Reconocimiento de los ingresos, costos y gastos**

Los ingresos ordinarios corresponden al valor razonable de las contraprestaciones recibidas por la venta de bienes o la prestación de servicios, estos ingresos se presentan netos de impuestos las ventas, rebajas y/o descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a CLEMPA S.A., y puedan ser confiablemente medidos.

Los gastos y costos se contabilizan por venta de suministros o medicamentos, y los gastos son administrativos y financieros.

### **Estado de Flujos de Efectivos**

Los estados de flujos del efectivo están presentados usando el método directo y presentan el cambio en el efectivo, basado en la situación financiera a comienzos del año, actualizada en términos de dólares de los Estados Unidos de América al cierre del mismo.

### **Costos financieros**

Los costos financieros son registrados a medida que se devengan como gastos en el periodo en el cuál se incurren.

## **3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Incluye:

Caja Chica	400.00
Caja Chica Hospitali	20.00
Caja Chica Botiquin	20.00
Guayaquil Cta Cte	13,147.09
Austro Cta. Cte.	281.42
Pichincha Cta. Cte	4,789.33
Coop la Merced	10,045.84
<b>Total</b>	<b><u>28,703.68</u></b>

#### **4. DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS**

Incluye:

	Año 2013
Ctas por cobrar clinica	35,926.35
Ctas por cobrar médicos	17,150.53
TOTAL	53,076.88

#### **5. PARTICIPACION TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA**

Cumpliendo disposiciones legales, la conciliación de la base imponible para la participación a trabajadores e impuesto a la renta, fue determinada según detalle siguiente:

<b>UTILIDAD</b>	4,542.75
15% Participación a trabajadores	<u>681.42</u>

#### ***b.- TASA IMPOSITIVA***

El Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, y el Art. 47 de su reglamento establece la tasa del 15% sobre el valor de las utilidades que la junta de accionistas decida reinvertir o el 22% sobre las utilidades sujetas a distribución de dividendos.

#### **6. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de Diciembre del 2013, el capital social de LA CLINICA DE ESPECIALIDADES MEDICAS PAUCARBAMBA. es por US\$ 650.985,24.

#### **7. RESERVA LEGAL**

De conformidad con la Ley de Compañías, de la utilidad neta debe transferirse el 10% para formar la reserva legal, hasta que ésta sea igual al 50% del capital social.

Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos, pudiendo utilizarse para ser capitalizada en su totalidad o absorber pérdidas. Esta reserva se

